



Mi Universidad

- Alumna: Evelin Abigail Cordero Moreno
- Profesor: Miguel Alejandro Maldonado
 - Asignatura: Bioética
- Tema: Igualdad para todas las personas.
 - Licenciatura: Enfermería
 - 2° Cuatrimestre grupo "A"

Lugar y fecha: Comitán de Domínguez,
Chiapas, a

21 de enero del 2024.

IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS .

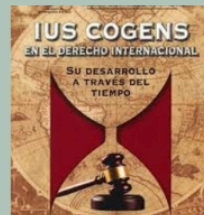
" Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración a participar sobre bases en cualquier área de la vida."



Derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricciones arbitrarias.



El principio de igualdad ante la ley, igual protección ante la ley y no discriminación pertenece a IUS COGENS.



CONCLUSIÓN:

- Todas las personas merecemos un trato digno y respetuoso. Tenemos la libertad de elegir en que queremos trabajar o que musica escuchar sin ser discriminados o juzgados por la sociedad.
- Es un derecho primordial para cada individuo para tener una vida plena .

REFERENCIAS

Textos: antología bioética UDS, 2024
